



ACTA No. GAAM_041_2026			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: <u>Comité extraordinario de contratación - juegos nacionales</u>			
CIUDAD Y FECHA:	07 de octubre de 2026	HORA INICIO: 07:30 AM	HORA FIN: 08:00 AM
LUGAR Y/O ENLACE:	https://teams.microsoft.com/meet/280573708546394?p=dZBOJbyrU2WK0s43MI	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Conformación del Comité de Contratación. 2. Presentación del objeto del proceso de selección. 3. Revisión de las especificaciones técnicas a contratar. 4. Revisión de escenarios, sonido, ambientación y publicidad. 5. Revisión del valor estimado del proceso y disponibilidad de recursos. 6. Revisión de escenarios de apertura, cierre, billar, bolos, tejo y minitejo. 7. Revisión del suministro de ambulancias. 8. Revisión de observaciones del proceso anteriormente publicado. 9. Revisión del cronograma del nuevo proceso. 10. Revisión de requisitos técnicos, SST y estudio previo. 11. Revisión de recursos y posible traslado de excedentes. 12. Votación y aprobación del proceso. 13. Revisión de la mínima cuantía y modificación del Plan Anual de Adquisiciones.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar el Comité de Contratación para revisar y analizar el proceso de selección cuyo objeto es la prestación de servicios logísticos para la realización de los juegos deportivos zonales de Cundinamarca en el marco del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2026 del SENA, revisando las especificaciones técnicas, presupuesto, observaciones, cronograma, escenarios, sonido, ambientación, publicidad, ambulancias, aspectos técnicos y las condiciones necesarias para adelantar el proceso de contratación.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
El director (E) Javier Ricardo Jiménez Rincón da inicio a la reunión del Comité de Contratación y agradece la asistencia de los participantes. Seguidamente, se da apertura a la revisión del proceso correspondiente a la prestación de servicios logísticos para la realización de los juegos deportivos zonales de Cundinamarca en el marco del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2026 del SENA.			



Posteriormente, la abogada Maria Paula Romero Sánchez presenta el objeto del proceso y procede con la revisión de los aspectos relacionados con la conformación del Comité de Contratación.

En este momento, La coordinadora de Talento Humano Nydia Jimena Rodríguez Rodríguez solicita claridad respecto de quiénes conforman el Comité y quiénes cuentan con voz y voto, con el fin de dejar formalizada la participación de los asistentes.

Maria Paula Romero Sánchez explica que el Comité de Contratación está conformado por el director regional, la coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto y dos funcionarios designados por el ordenador del gasto. Para el caso de la presente reunión, señala que participan los funcionarios designados y **John Fernando Meneses Quijano**, aclarando que únicamente los funcionarios tienen derecho a voto.

Una vez realizada esta aclaración, se continúa con la presentación de las especificaciones técnicas del proceso.

Maria Paula Romero Sánchez señala que se contempla el hospedaje para todos los asistentes, suministro de almuerzos, refrigerios, hidratación e hidratación isotónica, así como los servicios y elementos necesarios para el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas, entre ellas baloncesto, billar, bolos, fútbol, tejo, minitejo, tenis de mesa y voleibol. Igualmente, se contemplan los servicios de juzgamiento, balones, bolas, raquetas, petos, personal y cuerpo técnicos, transporte, ambulancia, suministro de cachuchas, camisetas y pruebas de alcoholemia.

Durante la revisión de las especificaciones, Nydia Jimena Rodríguez Rodríguez solicita aclaración respecto del suministro de sonido profesional para las disciplinas de tejo y minitejo, así como del sonido requerido para la apertura y cierre de los juegos.

Maria Paula Romero Sánchez manifiesta que realizará la respectiva confirmación frente a si el sonido se encuentra incluido dentro de los escenarios.

Nydia Jimena Rodríguez Rodríguez señala que los municipios no cuentan con sonido y que, adicionalmente, para la apertura y cierre se requiere contemplar la decoración y ambientación correspondiente.

Laura Rodríguez Rodríguez explica que dentro de la ficha técnica se encuentra contemplado el sonido para la disciplina de tejo y minitejo, compuesto por una consola de 6 canales, dos



cabinas y un micrófono para anunciar los partidos que se desarrollen en el complejo de la Liga de Tejo.

Javier Ricardo Jiménez Rincón propone retirar de la ficha técnica el sonido específico para tejo y minitejo. Maria Paula Romero Sánchez manifiesta estar de acuerdo y señala que se elimina de la ficha técnica el suministro de sonido profesional para las disciplinas de tejo y minitejo. Posteriormente, se revisan los aspectos relacionados con publicidad y papelería.

Maria Paula Romero Sánchez informa que estos elementos fueron retirados del proceso, de acuerdo con lo previamente acordado, y señala que dentro de los elementos que se habían solicitado cotizar se encuentran las escarapelas, tiqueteras, heraldos para las regionales, backings tipo pancarta y pendones. Así mismo, informa sobre la cotización remitida por el Grupo de Talento Humano de la Dirección General.

Seguidamente, se revisan los escenarios y los recursos destinados para el desarrollo de los juegos. Nydia Jimena Rodríguez Rodríguez aclara que los escenarios son gratuitos.

En relación con los recursos, se revisa el presupuesto disponible y Javier Ricardo Jiménez Rincón manifiesta la necesidad de revisar el excedente y realizar las gestiones correspondientes con Andrés Felipe. Explica que se había solicitado trasladar aproximadamente 25.000.000 a Germán, quien es el subdirector que está operando donde se pretenden realizar los juegos.

Maria Paula Romero Sánchez aclara que los recursos llegaron única y exclusivamente para los juegos, aunque fueron recibidos por concepto de bienestar al funcionario. Nydia Jimena Rodríguez Rodríguez manifiesta que el saldo puede ser reinvertido en la regional en actividades de bienestar, como contraprestación al trabajo realizado por la regional, y que estos recursos no se centralizan.

Posteriormente, Javier Ricardo Jiménez Rincón solicita que se revisen las observaciones que tuvo el proceso anteriormente publicado, con el propósito de evitar que se presenten nuevamente las mismas situaciones y de realizar los ajustes necesarios antes de la publicación del nuevo proceso. Señala la importancia de revisar el pliego y los cambios relacionados con la modalidad de selección, teniendo en cuenta que se debe evitar afectar el cronograma establecido para los juegos, previstos para desarrollarse del 19 al 24 de noviembre.

Nydia Jimena Rodríguez Rodríguez solicita que se permita la participación de Samuel, quien la acompañó en la avanzada realizada previamente, y de Camilo, quien estuvo desde la parte



técnica. Javier Ricardo Jiménez Rincón manifiesta que se puede enviar el documento para que se establezcan los requisitos habilitantes y demás aspectos necesarios, indicando que estos cuentan con un capítulo dentro del estudio previo. Igualmente, señala la necesidad de incluir los capítulos correspondientes a SST y aspectos técnicos, y de realizar la validación de los estudios previos con la Secretaría General y el Centro de Información.

Nydia Jimena Rodríguez Rodríguez solicita a Maria Paula Romero Sánchez y Laura Rodríguez Rodríguez realizar una última revisión de cada una de las especificaciones, con el fin de evitar inconsistencias.

Maria Paula Romero Sánchez manifiesta su acuerdo y señala que se realizará la revisión final de la ficha técnica. Posteriormente, se revisa el tema relacionado con las ambulancias.

Maria Paula Romero Sánchez manifiesta que en el estudio de mercado se habían solicitado cuatro ambulancias, mientras que en los estudios previos se contemplaba una ambulancia por escenario.

Nydia Jimena Rodríguez Rodríguez explica que esta situación fue revisada durante la visita técnica, teniendo en cuenta la cercanía entre los escenarios, por lo que no se requerirían ocho ambulancias y se definirá la distribución correspondiente con Camilo.

En cuanto al cronograma del proceso, Maria Paula Romero Sánchez presenta las fechas previstas para la publicación del pliego definitivo, el traslado correspondiente, la presentación de ofertas y la evaluación. Se establece la necesidad de mantener los tiempos previstos, teniendo en cuenta que los juegos deportivos están programados para desarrollarse del 19 al 24 de noviembre. Javier Ricardo Jiménez Rincón señala la importancia de que la adjudicación se realice dentro de los tiempos previstos, considerando posteriormente las etapas de legalización, suscripción, pólizas y la planeación necesaria para las reservas de los hoteles. Así mismo, se confirma que el traslado de aeropuerto a hotel se encuentra incluido dentro del contrato.

Una vez revisados los aspectos técnicos, presupuestales y del cronograma, se procede a conocer la posición de los integrantes del Comité. Nydia Jimena Rodríguez Rodríguez manifiesta que, desde la parte técnica de la Coordinación de Talento Humano, la única salvedad corresponde a realizar las aclaraciones de la ficha técnica teniendo en cuenta las observaciones realizadas, con el propósito de disminuir riesgos y garantizar el cronograma del proceso. Señala que están de acuerdo con los ítems, la modalidad y la cuantía prevista, y manifiesta su voto favorable.



Por su parte, John Fernando Meneses Quijano manifiesta que desde la Coordinación de la Agencia Pública de Empleo también se encuentra en conformidad con el proceso.

Deisy Astrid Cabrera Ahumada señala que, teniendo en cuenta las observaciones realizadas durante la reunión, también queda aprobado el proceso.

El doctor Javier Ricardo Jiménez Rincón agradece nuevamente la participación de los integrantes del Comité.

Agotados los temas relacionados con el proceso, Maria Paula Romero Sánchez consulta si existen preguntas o salvedades adicionales. Al no presentarse nuevas observaciones, se da por terminada la reunión del Comité de Contratación.

El director Javier Ricardo Jiménez Rincón verifica la aprobación y John Fernando Meneses Quijano confirma: “sí, aprobado”. Finalmente, el doctor Javier Ricardo Jiménez Rincón da por terminado el Comité.

CONCLUSIONES

Una vez revisadas las especificaciones técnicas, los escenarios, sonido, ambientación, publicidad, suministro de ambulancias, recursos, observaciones del proceso anteriormente publicado, requisitos técnicos, SST, cronograma y demás aspectos relacionados con el proceso de selección para la prestación de servicios logísticos para la realización de los juegos deportivos zonales de Cundinamarca, los integrantes del Comité manifiestan su conformidad y aprobación.

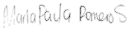
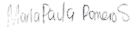
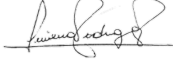
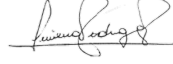
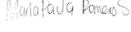
Desde la parte técnica de la Coordinación de Talento Humano se deja como salvedad realizar las aclaraciones a la ficha técnica teniendo en cuenta las observaciones, con el fin de disminuir riesgos y garantizar el cronograma del proceso.

La Coordinación de la Agencia Pública de Empleo manifiesta su conformidad y Deisy Astrid Cabrera Ahumada indica que, teniendo en cuenta todas las observaciones realizadas en la reunión, el proceso también queda aprobado.

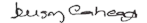
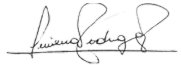
Se establece la necesidad de realizar la revisión final de la ficha técnica, ajustar las observaciones del proceso anteriormente publicado, continuar con el cronograma previsto y adelantar las actuaciones correspondientes para garantizar la realización de los juegos deportivos zonales entre el **19 y el 24 de noviembre**.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS



ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Realizar las correcciones y aclaraciones correspondientes a la ficha técnica, teniendo en cuenta las observaciones realizadas durante el Comité.	07 de octubre de 2026	Maria Paula Romero Sánchez Laura Rodríguez Rodríguez	
Revisar nuevamente cada una de las especificaciones técnicas para evitar inconsistencias y observaciones en el nuevo proceso.	07 de octubre de 2026	Maria Paula Romero Sánchez Laura Rodríguez Rodríguez	 
Revisar las observaciones del proceso anteriormente publicado y realizar los ajustes necesarios en el nuevo proceso.	07 de octubre de 2026	Equipo responsable del proceso	
Validar los requerimientos técnicos de acuerdo con la visita realizada y las condiciones planteadas.	07 de octubre de 2026	Nydia Jimena Rodríguez Rodríguez	
Revisar y definir el requerimiento de ambulancias de acuerdo con la distribución y cercanía de los escenarios.	07 de octubre de 2026	Nydia Jimena Rodríguez Rodríguez	
Retirar de la ficha técnica el suministro de sonido profesional específico para las disciplinas de tejo y minitejo.	07 de octubre de 2026	Maria Paula Romero Sánchez	
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			



NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Javier Ricardo Jiménez Rincon	Director (E) Regional	SI		
Deisy Astrid Cabrera Ahumada	Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	SI		
Nydia Jimena Rodríguez Rodríguez	Coordinadora de Talento Humano	SI		
María Paula Romero Sánchez	Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	SI		
John Fernando Meneses Quijano	Coordinador de Agencia Publica de Empleo	SI		
Laura Rodriguez Rodriguez	Grupo de Talento Humano	SI		
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				

